



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 002874-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515676677 - 19]**

VISTO, el INFORME TECNICO N° 000013-2025-GR-LAMB/GRED/UGEL.LAMB-DGP [515676677-12] de fecha 28 de abril del 2025, presentado por la Dirección de Gestión Pedagógica y demás documentos adjuntos en 30 folios útiles; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N°28044, en el capítulo III, artículo 73, literal a), establece que la función de la Unidad de Gestión Educativa Local es "fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas para lograr su autonomía"

La Resolución Ministerial N°556-2024- MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025", asegurando que las instituciones, dentro de su autonomía y rol, cuenten con acompañamiento necesario para Mejorar la gestión pedagógica, asegurando que docentes y directivos implementen enfoques pedagógicos innovadores, que respondan a las necesidades de los estudiantes y a los desafíos del contexto actual, implementando el Currículo Nacional, el uso de tecnologías educativas y el fortalecimiento de la enseñanza inclusiva; así mismo Fortalecer la gestión administrativa, optimizando los procesos administrativos de la institución educativa, garantizando el uso eficiente de los recursos, la correcta planificación y ejecución de actividades, así como el cumplimiento de normativas que contribuya a su desarrollo socioemocional en un ambiente escolar organizado y funcional, que favorezca el desarrollo de los aprendizajes y la convivencia escolar.

En el presente año la Resolución Ministerial N°556-2024- MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025", establece como prioridades para la gestión del año escolar en las instituciones y programas educativos: Promover el bienestar socioemocional y desarrollar una educación inclusiva, intercultural y equitativa, para la mejora de los aprendizajes, bajo el liderazgo de los equipos directivos o quien haga sus veces, quienes organizan el trabajo en el marco de las dimensiones y los Compromisos de Gestión Escolar (CGE), tanto al inicio del año escolar, como a lo largo de su desarrollo y cierre, considerando los indicadores de seguimiento de los CGE de resultados 1 y 2 así como las prácticas de gestión de los CGE de condiciones 3, 4 y 5.

El Proyecto Educativo Regional (PER) al 2036 tiene como misión consolidar un sistema educativo que forme ciudadanos con sólidos valores, preparados para enfrentar los retos del mundo actual. Por lo tanto, se orienta a fortalecer el enfoque intercultural, promoviendo el respeto por nuestra diversidad y potenciando el desarrollo de competencias que permitan a nuestros estudiantes insertarse en una sociedad globalizada y competitiva.

En el presente año se realizará 3 jornadas para evaluar los avances de los CGE, a partir de la información recogida a través del seguimiento y monitoreo de los indicadores, de preferencia en los meses de julio, octubre y diciembre, con la finalidad de analizar si lo realizado respondió a las políticas priorizadas y los objetivos del Plan de Monitoreo Regional y Local en los tres niveles.

El Decreto Regional N°0014-2021 GR.LAMB/GR, en el artículo 27°, literal "m", señala que es función de la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica: "Regular, monitorear, supervisar y evaluar las acciones de diversificación y el desarrollo curricular en los diferentes niveles y modalidades educativas, en coordinación con las UGEL, incorporando contenidos significativos de la realidad socio económica, cultural, productivo y ecológico de la jurisdicción regional, que respondan a las necesidades e intereses de los educandos."

El Área de Gestión Pedagógica de Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, ha elaborado el PLAN DE MONITOREO N°000001-2025-GR-LAMB/GRED-UGEL.LAMB-DGP-DVAC [515676677-5] de fecha 20 de marzo del 2025, Plan de Monitoreo Local 2025.

El "PLAN DE MONITOREO LOCAL 2025" ha ido reajustándose en cada uno de los niveles y modalidades por lo que se presenta en esta fecha, formalizando la planificación considerando la normatividad vigente.



## RESOLUCION DIRECTORAL N° 002874-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515676677 - 19]

Estando a lo actuado en el INFORME TECNICO N° 000013-2025-GR-LAMB/GRED/UGEL.LAMB-DGP [515676677-12] de fecha 28 de abril del 2025, a lo actuado por el Área de Recursos Humanos, con las visaciones de la Oficina de Administración, la Dirección de Gestión Institucional, la Oficina de Asesoría Jurídica y:

De conformidad con la Ley N°28044 "Ley General de Educación", Ley N°28411 "Ley General de Presupuesto", Resolución Viceministerial N°005-2024-MINEDU, D.S. N°009-2005-ED, Ley N°32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025"; y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N°015-2002-ED, la Resolución Suprema N°205-2003-ED, y el Decreto Regional N°014-2021-GR.LAMB GR que aprueba el Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, actualizado mediante Decreto Regional N°000002-2023-GR.LAMB/GR.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Plan de Monitoreo Local de la UGEL Lambayeque 2025, con eficacia anticipada al 01 de abril del 2025 hasta el 19 de diciembre del 2025, de acuerdo a las funciones y responsabilidades asignadas, el cual como anexo forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que la Dirección de Gestión Pedagógica de la UGEL Lambayeque, realice la evaluación permanente de la ejecución del "PLAN DE MONITOREO LOCAL 2025" e implemente acciones de mejora en función de las necesidades formativas y del contexto.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, que la presente Resolución de acuerdo a Ley y se publique en el portal institucional de la UGEL Lambayeque.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Firmado digitalmente  
NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN  
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE  
Fecha y hora de proceso: 27/05/2025 - 09:24:27

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgoda3.regionalambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- AREA DE RECURSOS HUMANOS  
LUIS ALBERTO TINEO DE LOS RIOS  
COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS  
21-05-2025 / 12:22:16
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
JOSE FELIPE BOCANEGRA GRANDA  
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE  
26-05-2025 / 08:53:12
- OFICINA DE ADMINISTRACION  
JUAN MANUEL YAIPEN GARCIA



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 002874-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515676677 - 19]**

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE  
26-05-2025 / 09:36:07

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL  
SABINA DIAZ GUERRERO  
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
26-05-2025 / 11:55:41

PLAN DE MONITOREO 000001-2025-GR-LAMB/GRED/UGEL.LAMB-DGP-DVAC [515676677 - 5]

SONIA MARIBEL PEREZ MUNDACA  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA - EDUCACION LAMBAYEQUE

ASUNTO: PLAN DE MONITOREO LOCAL 2025

REFERENCIA: 515676677-0

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LAMBAYEQUE

PLAN DE MONITOREO LOCAL 2025

1. DATOS GENERALES:

- 1.1. Gerencia Regional de Educación : Lambayeque
- 1.2. Unidad de Gestión Educativa Local : Lambayeque
- Dirección : Prolongación 8 de Octubre - Lambayeque
- 1.3. Periodo de Ejecución : Año Escolar 2025
- 1.4. Director de UGEL : Sonia Maribel Pérez Mundaca
- 1.5. Jefe del AGP : Sonia Maribel Pérez Mundaca
- 1.6. Especialistas :

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	PÉREZ MUNDACA SONIA MARIBEL	JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	986055101	sonimarp1967@gmail.com
2	CHAMBERGO CHANAMÉ, DANY ROSA	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL	966251815	danyrosachambergo@gmail.com
3	JARA PAREDES, SILVIA ELENA	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL	979000436	neneka14@hotmail.com
4	PELTROCHE VALERA, JESSYCA DEL CARMEN	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL	914915175	maestrajardinera2025@gmail.com
5	AYASTA VARONA, ROCÍO	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	996683143	ayastavarona@gmail.com
6	OLAYA SANDOVAL, LUZMILA	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	950885163	luzmi7766@gmail.com
7	SAAVEDRA DÍAZ, SILVIA JUANA	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	978986800	silsadipucp@gmail.com
8	VEGA	ESPECIALISTA DE	951032008	juanvegar06@gmail

	RIMARACHIN, JUAN ANTONIO	EDUCACIÓN PRIMARIA		.com
9	ALEJOS COLUNCHE, DARWIN VIDAL	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	933653565	d16727783n@apre ndoencasa.pe
10	BRENIS RODRIGUEZ, MANUEL AGUSTÍN	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	988094762	imanol190@gmail.c om
11	JULCA VASQUEZ, WILLY MARCOS	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	981952804	willyjulca@gmail.co m
12	MARTÍNEZ SANTOS, ARTURO	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	945181375	arturoms166@gmail .com
13	MURILLO TAPIA, JACKELINE PATRICIA	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	958025020	d16748220n@apre ndoencasa.pe

**1.7. Metas de atención de IIEE a nivel de UGEL:**

Para el presente año escolar 2025 se tendrá en cuenta las siguientes metas de atención de acuerdo al nivel y modalidad, que a continuación detallamos:

**II.EE. de Gestión Pública:**

N°	UGEL	Educación Básica Regular						Educación Básica Alternativa				Educación Básica Especial				CET PRO S
		Inicial		Primaria		Secundaria		Inicial Inter.		Avanzado		Inicial		Primaria		
		N° II.EE	N° doc.	N° II.EE	N° doc.	N° II.EE	N° doc.	N° II.EE	N° doc.	N° II.EE	N° doc.	N° II.EE	N° doc.	N° II.EE	N° doc.	
R1	Lamb	60	60	80	80	103	103	0	0	6	6	1	1	1	1	12
R2	Lamb	60	60	80	80	103	103	0	0	6	6	1	1	1	1	12
R3	Lamb	60	60	80	80	103	103	0	0	6	6	1	1	1	1	12
Total:		180	180	240	240	309	309	0	0	18	18	3	3	3	3	36

**2. FINALIDAD**

El plan de monitoreo tiene como finalidad fortalecer la capacidad de gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas a través del seguimiento constante y la retroalimentación efectiva, garantizando que los procesos educativos sean implementados de acuerdo a lo establecido en la RM 556-2024- MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025", asegurando que las instituciones, dentro de su autonomía y rol, cuenten con acompañamiento necesario para Mejorar la gestión pedagógica, asegurando que docentes y directivos implementen enfoques pedagógicos innovadores, que respondan a las necesidades de los estudiantes y a los desafíos del contexto actual, implementando el Currículo Nacional, el uso de tecnologías educativas y el fortalecimiento de la enseñanza inclusiva; así mismo Fortalecer la gestión administrativa, optimizando los procesos administrativos de la institución educativa,

garantizando el uso eficiente de los recursos, la correcta planificación y ejecución de actividades, así como el cumplimiento de normativas que contribuya a su desarrollo socioemocional en un ambiente escolar organizado y funcional, que favorezca el desarrollo de los aprendizajes y la convivencia escolar.

### 3. MARCO LEGAL

Ley N.º 28044, Ley General de Educación.

Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial.

Decreto Supremo N.º 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación.

Decreto Supremo N.º 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial.

Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Decreto Supremo N.º 013-2018-MINEDU, que aprueba la Política de atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.

Decreto Supremo N.º 009-2020-MINEDU, que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional-PENal 20236: El Reto de la Ciudadanía Plena.

Decreto Supremo N.º 006-2021-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.

Decreto Supremo N.º 013-2022-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la promoción del Bienestar Socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica.

Resolución Ministerial N.º 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Resolución viceministerial n.º 212-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos de tutoría y orientación educativa para la Educación Básica".

**Resolución Ministerial N.º 556-2024-MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025".**

### 4. MARCO ORIENTADOR

El propósito del presente marco orientador es proporcionar lineamientos claros para el diseño, ejecución y seguimiento del monitoreo local en el ámbito educativo de la UGEL Lambayeque para el año escolar 2025, en coherencia con los principios establecidos en la Ley General de Educación, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036 y el Proyecto Educativo Regional (PER) al 2036. Este plan busca asegurar la efectiva implementación de las políticas educativas, la mejora de la calidad educativa, la inclusión social, y el desarrollo integral de los estudiantes, teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036

establece la visión de un sistema educativo orientado hacia la formación de ciudadanos plenos, capaces de participar activamente en la construcción de una sociedad democrática, justa e inclusiva; prioriza la equidad, la calidad, la pertinencia, la innovación, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos. En este sentido, el monitoreo debe alinearse con los principios fundamentales de este proyecto, y asegurar que las políticas y acciones educativas contribuyan a la visión establecida.

Por otro lado, el Proyecto Educativo Regional (PER) al 2036 tiene como misión consolidar un sistema educativo que forme ciudadanos con sólidos valores, preparados para enfrentar los retos del mundo actual. Por lo tanto, se orienta a fortalecer el enfoque intercultural, promoviendo el respeto por nuestra diversidad y potenciando el desarrollo de competencias que permitan a nuestros estudiantes insertarse en una sociedad globalizada y competitiva.

En el presente año la RM 556-2024- MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025", establece como prioridades para la gestión del año escolar en las instituciones y programas educativos: Promover el bienestar socioemocional y desarrollar una educación inclusiva, intercultural y equitativa, para la mejora de los aprendizajes, bajo el liderazgo de los equipos directivos o quien haga sus veces, quienes organizan el trabajo en el marco de las dimensiones y los Compromisos de Gestión Escolar (CGE), tanto al inicio del año escolar, como a lo largo de su desarrollo y cierre, considerando los indicadores de seguimiento de los CGE de resultados 1 y 2 así como las prácticas de gestión de los CGE de condiciones 3, 4 y 5

En este marco, el monitoreo local debe considerar los contextos locales de las instituciones educativas de la jurisdicción de UGEL Lambayeque, adaptándose a las particularidades de cada una de ellas, sin perder de vista las metas establecidas.

**5. MATRIZ DE COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2025**

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 1 Y 2**

N°	CGE	Indicadores de seguimiento a los CGE
1	Desarrollo integral de las y los estudiantes	1. Incremento del número que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE o porcentaje de estudiantes
		1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.
		1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.
		1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor

		nivel de logro en las evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participa la IE.
	Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del período lectivo.

**PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 3,4 Y 5**

Gestión de las condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración , difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.</li> <li>2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).</li> <li>3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.</li> <li>4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.</li> <li>5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.</li> <li>6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.</li> </ol>
Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de los estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.</li> <li>3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familia y personal de la</li> </ol>

	<p>IE o programa educativo.</p> <p>4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.</p> <p>5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.</p> <p>6. Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la tutoría y Orientación educativa y la Educación sexual integral.</p>
--	---

### 6. DIAGNÓSTICO POR COMPROMISO DE GESTIÓN ESCOLAR

En este apartado se consideran los reportes obtenidos del año escolar 2024, que permitirán conocer el estado situacional de las instituciones educativas de los niveles de Inicial, primaria y secundaria .

#### NIVEL INICIAL

<b>DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES</b>	88.2 % Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE, Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE	43.1 % Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.  Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en las evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	- Realizar un diagnóstico preciso y seguimiento individualizado que faciliten la mejora en los resultados de las evaluaciones realizadas por la institución educativa;  Promover el uso de estrategias pedagógicas diferenciadas y activas, fomentando la participación y apoyo entre docentes y familias.
<b>ACCESO DE LOS ESTUDIANTES AL SEP HASTA LA CULMINACIÓN DE SU TRAYECTORIA EDUCATIVA</b>	100 % Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo	En las IIEE polidocentes urbanas la demanda superó a la cantidad de vacantes ofertadas, limitando el acceso de estudiantes al servicio educativo.	Fortalecer acciones y estrategias que aseguren la sostenibilidad en la disminución del número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, en comparación con la cantidad de matriculados al comienzo del año escolar.
<b>GESTIÓN DE LAS CONDICIONES</b>	95.3 % Gestión oportuna y sin condicionamientos	52.8% Gestión y mantenimiento de la	Sugerir que se realice una planificación

<b>OPERATIVAS</b>	de la matrícula (acceso y continuidad de estudios), Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión, Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos	infraestructura, equipamiento y mobiliario.  Seguimiento a la asistencia y puntualidad de los estudiantes y personal, asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.	estratégica adecuada para la distribución de materiales y recursos educativos.  Realizar acciones de seguimiento y puntualidad de los estudiantes y personal de la I.E. al inicio , desarrollo y cierre , considerando los momentos del año escolar.
-------------------	---	---	--

**NIVEL PRIMARIA**

Información estadística (cuadros, gráficos), referida a los resultados 2024 sobre cada CGE.

Matriz diagnóstica por CGE, región Lambayeque, según la evaluación muestral (EM) 2022 y 2023 evidencia los siguientes resultados:

**Estudiantes**

La región Lambayeque, según la evaluación muestral (EM) 2022 y 2023 evidencia los siguientes resultados:

GRADOS	NIVEL DE LOGRO	LECTURA		MATEMÁTICA	
		2022	2023	2022	2023
4°	Previo al inicio	6,0	9,8	19,6	21,6
	En inicio	30,9	32,6	22,0	23,9
	En proceso	37,9	29,3	40,0	38,5
	Satisfactorio	25,2	28,3	18,4	16,1
4° EIB	Previo al inicio A	--	10,9	--	--
	Previo al inicio B	--	15,1	--	--
	En inicio	--	23,5	--	--
	En proceso	--	28,8	--	--
	Satisfactorio	--	21,7	--	--

**FUENTE: ENLA 2023: Resultados de aprendizaje Lambayeque (UMC MINEDU)**

Habilidades Socioemocionales 6.º grado de primaria: resultados nacionales y por estrato.

GRADO	HABILIDADES	NIVEL DE LOGRO
-------	-------------	----------------



6°	Autoeficiencia académica	20,7 % percibe que puede gestionar y manejar su entorno de aprendizaje
	Autoeficacia emocional	18,5 percibe que puede hacer frente a situaciones emocionalmente desagradables.
	Autoeficacia Social	7,0% percibe que puede relacionarse y comunicarse adecuadamente con sus pares y hacer frente a desafíos sociales.
	Autorregulación conductual	31,5 % reporta que puede planificar y mantener su comportamiento con el fin de alcanzar sus objetivos en situaciones cambiantes.
	Autonomía	41,7 reporta que actúa por su voluntad, siguiendo sus reglas y principios.
	Relación	64,9% reporta que se relaciona y disfruta estar con las personas que le son cercanas.
	Empatía cognitiva	41,3 reporta que puede reconocer y comprender las emociones de otra persona.
	Disposición empática	68,1 reporta que tiene disposición para ayudar a otra persona que se encuentra en dificultades.
	Responsabilidad	52,4 reporta que tiene la voluntad de asumir las consecuencias de sus acciones y de los resultados obtenidos.
	Toma de decisiones	54,6% reporta que sigue un conjunto de procedimientos que les permite tomar decisiones adecuadamente.

**NIVEL SECUNDARIA**

Información estadística , referida a los resultados 2024 sobre el CGE 1 Desarrollo integral de las y los estudiantes.

**Estudiantes**

La provincia de Lambayeque, resultados según

FUENTE: UMC-MINEDU

DIRECTIVOS: INFORME DE LA GESTIÓN ANUAL

COMPROMISO	LOGROS	DIFICULTADES	ALTERNATIVA
<b>DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES</b>	88.2 % Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE, Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.	43.1 % Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.  Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en las evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	- Realizar un diagnóstico preciso y seguimiento individualizado que faciliten la mejora en los resultados de las evaluaciones realizadas por la institución educativa;  Promover el uso de estrategias pedagógicas diferenciadas y activas, fomentando la participación y apoyo entre docentes y familias.
<b>ACCESO DE LOS ESTUDIANTES AL SEP HASTA LA CULMINACIÓN DE SU TRAYECTORIA EDUCATIVA</b>	100 % Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo	En las IIEE polidocentes urbanas la demanda superó a la cantidad de vacantes ofertadas, limitando el acceso de estudiantes al servicio educativo.	Fortalecer acciones y estrategias que aseguren la sostenibilidad en la disminución del número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, en comparación con la cantidad de matriculados al comienzo del año escolar.
<b>GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS</b>	95.3 % Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios), Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión, Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos	52.8% Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.  Seguimiento a la asistencia y puntualidad de los estudiantes y personal, asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.	Sugerir que se realice una planificación estratégica adecuada para la distribución de materiales y recursos educativos.  Realizar acciones de seguimiento y puntualidad de los estudiantes y personal de la I.E. al inicio , desarrollo y cierre , considerando los momentos del año escolar.
<b>GESTIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA</b>	83.8 % Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento	45.1 % Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros	-Generar Comunidades de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión.

	pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes, Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento, Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa	instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento, Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa .	- Profundizar en la comprensión de los enfoques que se plantean en el CNEB y se difundan a todas y todos los actores de la comunidad educativa. -Promover la investigación sobre metodologías activas, estrategias, recursos, herramientas tecnológicas que favorezcan el aprendizaje de las y los estudiantes. -Compartir experiencias en la IE y con otras II.EE. para identificar buenas prácticas y plantear mejoras. -Desarrollo de estrategias de acompañamiento como observación de aula entre pares, pasantías, grupos de interaprendizaje (GIA), comunidades de aprendizaje, con docentes de la propia IE o de otras; talleres, entre otros.
<b>GESTIÓN DEL BIENESTAR</b>	92.9 % Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE., Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo, Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.	66.1 % Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	-Dirigir la gestión para establecer redes de protección que prevengan y atiendan la violencia escolar,  -Fomentar relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.  -Desarrollar acciones preventivas contra la violencia involucrando a estudiantes, familias y personal de la institución o programa educativo.

8. PRESUPUESTO MONITOREO 2025

N°	Actividades	Unidad de	Cantidad	Total	Monto	Ejecución proyectada
----	-------------	-----------	----------	-------	-------	----------------------

		medida		monitoreos	total	Fecha de inicio	Fecha de fin
1	Monitoreo Nivel inicial	Pasajes	03 espec.	180	6705	Abril 2025	Diciembre 2025
		Alimentación			5175		
2	Monitoreo Nivel primaria	Pasajes	04 espec.	240	12787		
		Alimentación			11730		
3	Monitoreo Nivel secundaria	Pasajes	05 espec.	351	10069		
		Alimentación			8080		
TOTAL			12 espec.	729 monitoreos			

8.1. RESUMEN PRESUPUESTAL MONITOREO 2025

RESUMEN PRESUPUESTARIO MONITOREO 2025			
NIVEL / RUBRO	PASAJES	ALIMENTAC	TOTAL (soles)
ESPECIALISTAS EDUCACIÓN INICIAL	6705	5175	11880
ESPECIALISTAS EDUCACIÓN PRIMARIA	12787	11730	24517
ESPECIALISTAS EDUCACIÓN SECUNDARIA	10069	8080	18149
	29,561	24,985	54,546

9. EVALUACIÓN

A lo largo del año se realizará 3 jornadas para evaluar los avances de los CGE, a partir de la información recogida a través del seguimiento y monitoreo de los indicadores, de preferencia en los meses de julio, octubre y diciembre, con la finalidad de analizar si lo realizado respondió a las políticas priorizadas y los objetivos del Plan de Monitoreo Regional y Local.

10. ANEXOS

10.1. II.EE. a ser monitoreadas (focalizadas) por la UGEL

**NIVEL INICIAL**

Especialista en Educación: Dany Rosa Chambergó Chanamé -Monitoreo local presencial										
N°	II.EE. a Monitorear	Ámbito		Distrito		Cronograma			Costo psje	Costo alime
		Urb.	Rur	Ronda 1	Ronda 2	Ronda 3				
1	155 BODEGONES		X	SAN JOSÉ		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	78	60
2	422 SAN CARLOS		X	SAN JOSÉ		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	54.00	60
3	10987 ANCOL GRANDE		X	OLMOS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	315	120
4	490 EL PROGRESO		X	OLMOS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	270	120
5	188 RAZA QUERPON		X	OLMOS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	180	120
6	359 HUALTACAL CHICO		X	OLMOS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	180	120
7	226 TONGORRAPE		X	MOTUPE		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	99	120
8	11233 HUMEDADES		X	MOTUPE		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	138	60
9	153 EL VIRREY		X	OLMOS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	198	120
10	10929 TIERRA RAJADA		X	OLMOS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	339	120
11	NAUPE		X	OLMOS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	180	120
12	125 PUNTO NUEVE		X	LAMBAYEQUE		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	60	
13	474 FUNDO LATINA	X		LAMBAYEQUE		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	30	
14	447 YENCALA LEON		X	LAMBAYEQUE		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	60	
15	EL PORVENIR 163		X	OLMOS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	144	120
16	230 LA IGLESIA		X	ILLIMO		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	78	
17	449 EL FAICALITO		X	LAMBAYEQUE		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	78	
18	201	X		MOTUPE		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	63	120
19	204	X		OLMOS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	90	60
20	130 INSCULAS		X	OLMOS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	159	60
21	PASABAR OLEODUCTO		X	OLMOS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	135	60

Especialista en Educación: Silvia Elena Jara Paredes									
N°	II.EE. a Monitorear	Ámbito		Distrito	Cronograma			Costo psje	Costo alime
		Urb.	Rur.		Ronda 1	Ronda 2	Ronda 3		
1	427 Sagrado Corazón		x	Jayanca	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	135	60
2	214 Nstra Sra Guadalupe	x		Jayanca	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	48	60
3	10131 Antolin Flores		x	Jayanca	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	105	75
4	10830		x	Jayanca	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	111	60
5	11156 Luis Garcia Rojas		x	Jayanca	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	111	60
6	161 La Viña		x	Jayanca	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	87	60
7	166 San Lorenzo	x		Jayanca	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	54	60
8	187 Señor de los Milagros cooperativa		x	Olmos	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	180	120
9	487 Santa Angela-Alan Garcia		x	Olmos	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	189	120
10	205- La Capilla		x	Olmos	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	180	120
11	234- La Estancia		x	Olmos	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	135	120
12	484 Cerro Falla		x	Olmos	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	135	120
13	526- Senquelito		x	Olmos	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	210	150
14	10184-Cascajal		x	Olmos	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	135	120

15	488- Senquelo		x	Olmos	Jun Mar-	Set Jul-	Nov Oct-	205	150
16	176 Corral de Piedra		x	Salas	Jun Mar-	Set Jul-	Nov Oct-	270	180
17	498- Per egrinos		x	Salas	Jun Mar-	Set Jul-	Nov Oct-	69	120
18	126- La Ramada		x	Salas	Jun Mar-	Set Jul-	Nov Oct-	135	180
19	227- Penachi		x	Salas	Jun Mar-	Set Jul-	Nov Oct-	180	180
20	414 Cruz de Mayo		x	Salas	Jun Mar-	Set Jul-	Nov Oct-	270	180

Especialista en Educación: Jessyca del Carmen Peltroche Valera											
N°	II.EE. a Monitorear	Ámbito		Distrito			Cronograma			Costo psje	Costo alime
		Urb.	Rur	Ronda	Ronda	Ronda					
				1	2	3					
1	193		X	Mochumí		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	48	60	
2	192		X	Túcume		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	63	60	
3	522		X	Mórrope		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	42	60	
4	081		X	Mórrope		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	42	60	
5	067		X	Mochumí		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	39	00	
6	221		X	Mórrope		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	42	60	
7	229		X	Mórrope		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	42	60	
8	478		X	Mórrope		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	48	60	
9	419		X	Mórrope		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	42	60	
10	504		X	Mórrope		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	30	60	
11	199 SANTA RITA DE CASIA		X	Chochope		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	37	60	
12	532		X	Pacora		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	16	60	
13	344		X	Pacora		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	48	60	
14	10133	X		Mochumí		Abr-Jun	Julio-	Octu-Dic	24	60	

4						Sep			
1	237		X	Mochumí	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	48	60
5									
1	481	X		Mórrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	36	60
6									
1	197		X	Mórrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	24	00
7									
1	191		X	Mórrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	42	60
8									
1	10227		X	Túcume	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	72	60
9									
2	416		X	Mórrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	48	60
0									

**NIVEL PRIMARIA**

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN: ROCÍO AYASTA VARONA									
N°	II.EE. a Monitorear	Ámbito		Distrito	Cronograma			Costo psje	Costo aliment
		Urb.	Rur.		Ronda 1	Ronda 2	Ronda 3		
1	11062		X	OLMOS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	135	120
2	11611 ROSA MERINO		X	OLMOS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	117	120
3	10194		X	OLMOS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	120	120
4	10822		X	OLMOS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	225	120
5	10230 VIRGEN MILAGROSA		X	TÚCUM E	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	72	60
6	10136 ALFREDO MALDONADO ARIAS		X	MOCHUMÍ	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	48	60
7	11221		X	OLMOS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	360	120
8	10938		X	OLMOS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	360	120
9	10198 SAN MARTIN DE PORRAS		X	OLMOS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	135	120
10	10133 SANTA ROSA DE LIMA	X		MOCHUMÍ	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	72	60
11	11577		X	OLMOS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	225	120
12	11567 JOSE BALTA		X	CHÓCHOPE	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	138	120
13	10994		X	TÚCUM E	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	63	60

14	11593		X	TÚCUM E	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	72	60
15	11243		X	MOCHU MÍ	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	78	60
16	10227		X	TÚCUM E	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	72	60
17	10973 SEÑOR DE LUREN		X	PACORA	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	78	60
18	10204		X	PACORA	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	99	60
19	10995 NUESTRA PATRONA DE LAS MERCEDES		X	MOCHU MÍ	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	48	60
20	10897 NUEVO JERUSALÉN	X		OLMOS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	108	120

Especialista en Educación: LUZMILA OLAYA SANDOVAL									
N°	II.EE. a Monitorear	Ámbito		Distrito	Cronograma			Costo pasaje	Costo alime
		Urb.	Rur.		Ronda 1	Ronda 2	Ronda 3		
1	10207 Justo Arce Gonzales	x		Salas	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	60	120
2	10991		x	Mórrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	60	60
3	10216		X	Salas	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	126	120
4	10213		x	Salas	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	108	120
5	11235		x	Salas	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	60	120
6	11208		x	Salas	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	135	120
7	10899 MARIA ISABEL GRANDA LARCO		X	Salas	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	120	120
8	10209		X	Salas	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	60	120
9	10881		X	Salas	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	180	120
10	11053 RICARDO PALMA		X	Mórrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	48	60
11	10941 SAN RICARDO PAMPURI		X	Mórrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	48	60
12	10839		X	Olmos	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	225	180
13	11123		x	Olmos	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	180vttb	180
14	11189		X	Olmos	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	171	120
15	11212		X	Olmos	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	159	120
16	11610		X	Olmos	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	240	120
17	11569		X	Olmos	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	240	120
18	10173		X	Olmos	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	240	120
19	11569		X	Mórrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	360	180
20	11632		X	Mórrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	60	60

Especialista en Educación: Silvia Juana Saavedra Díaz									
N°	II.EE. a Monitorear	Ámbito		Distrito	Cronograma			Costo psje	Costo alime
		Urb.	Rur.		Ronda	Ronda	Ronda		

					1	2	3		
1	10975 Don Jose Leonardo Ortiz Salcedo.		X	Senquelit o- Olmos	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	255	150
2	11609 " MANUEL GONZAL ES PRADA"		X	Cerro Teodoro Los Morales -Olmos	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	210	150
3	11089		X	Cerro Teodoro- Olmos	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	210	150
4	10903		X	Progreso Badén -Olmos	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	180	150
5	10184		X	Pampas de Casca jal-Olmos	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	165	150
6	11227 SAN FR ANCISC O DE ASIS		X	Olmos	Mar-Jun	Julio-Sep	Ocu-Nov	240	150
7	11088 E NRIQUE LOPEZ ALBUJA R		X	Pasabar Oleoduct o	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	135	150
8	10782		X	Pasabar Acerrade ro	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	135	150
9	11220-Q uerpón La Raza		X	Olmos	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	150	150
10	10936 - Cerro de Falla		X	Olmos	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	150	150
11	11218 Selwin Hi ldebrand o Bocane gra Mendoza		X	Culpon Alto- Illimo	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	60	75
12	10123 RÓMUL O PARE DES GO NZALES		X	La Iglesia -Illimo	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	75	75
13	El CHiri moyo		X	Illimo	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	75	75
14	10131 Antolín Flores		X	Jayanca	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	105	75

15	Samamé 10127 "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN N"	X		Jayanca	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	51	75
16	10128 PATRON SAN MARTIN	X		Jayanca	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	66	75
17	11240 ANNA MARIA JARVIS		X	San José	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	45	75
18	11207 JESÚS PEREGRINO DE PAZ		X	San José	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	60	75
19	10113 Santa Rosa de Jesús	X		Lambayeque	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	18	00
20	10997- Bodegones		X	Lambayeque	Mar-Jun	Julio-Sep	Oct-Nov	72	00

Especialista en Educación: Juan Antonio Vega Rimarachín

N°	II.EE. a Monitorear	Ámbito		Distrito	Cronograma			Costo psje	Costo alime*
		Urb.	Rur.		Ronda 1	Ronda 2	Ronda 3		
1	10069		X	Salas	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	372	360
2	10779 General Oscar Ramundo Benavides Larrea		X	Salas	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	270	360
3	10780		X	Salas	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	420	360
4	11044 Ricardo Pérez Godoy		X	Salas	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	360	360
5	11069 Alfonso Ugarte Bernal		X	Salas	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	315	360
6	11200		X	Salas	Abril a	Julio a	Oct. a	126	360

					junio	set.	nov.		
7	11128		X	Olmos	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	210	360
8	11091		X	Olmos	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	204	360
9	10984		X	Olmos	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	225	360
10	11213		X	Olmos	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	300	360
11	10988		X	Olmos	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	243	360
12	11634		X	Olmos	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	360	360
13	11591		X	Olmos	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	600	360
14	11576		X	Olmos	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	360	360
15	10152 Hnos Gal'fino		X	Motupe	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	78	75
16	10150 Santos Cárdenas Valladares		X	Motupe	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	99	75
17	10145 Narcisa Landazuri de Campos	X		Motupe	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	63	75
18	10144 Virgen de Fátima	X		Motupe	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	63	75
19	11125 José María Arguedas		X	Motupe	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	138	75
20	11234		X	Motupe	Abril a junio	Julio a set.	Oct. a nov.	99	75

\*El costo de alimentación también incluye hospedaje, solo para Olmos y Salas.

NIVEL SECUNDARIA

Especialista en Educación: Darwin Vidal Alejos Colunche									
N°	II.EE. a Monitorear	Ámbito		Distrito	Cronograma			Costo psje (3R)	Costo alime (3R)
		Urb.	Rur.		Ronda	Ronda	Ronda		
1	10164 DNJ - Arbolsol		X	Morropo	1 Abr-Jun	2 Julio-	3 Octu-	48	60

						Sep	Dic		
2	10940 SIL - Cruz de P.		X	Morrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	24	00
3	10168 SP - El Romero		X	Morrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	42	60
4	10063 - CY - Penachi		X	Salas	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	180	180
5	1214 - La Ramada		X	Salas	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	135	180
6	11040 - VPC - L.Huanama		X	Salas	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	360	180
7	11572 - Mochica - Media		X	Morrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	24	00
8	10167 Los Positos		X	Morrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	42	60
9	10169 SDM Huaca de Barro		X	Morrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	42	60
10	11130 Yencala León		X	Morrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	75	00
11	10157 Inca Garcilaso V.	X		Morrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	24	60
12	10161 FSC - La Colorada		X	Morrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	42	60
13	10077 - Corral de Piedra		X	Salas	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	270	180
14	11080 - JCHD - Montehermoso		X	Morrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	60	60
15	11036 27 diciembre	X		Lambaye	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	00	00
16	11066 - SMRS		X	Morrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	42	60
17	10170 VdG Quemazón		X	Morrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	48	60
18	10793 Calera Santa Isabel		X	Olmos	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	84	180
19	10159 DAC Caracucho		X	Morrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	48	60
20	11624 W Valdivieso	X		Morrope	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	24	20
21	10187 El Virrey		X	Olmos	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	198	180

Especialista en Educación: Manuel Agustín Brenis Rodríguez										
N°	II.EE. a Monitorear	Ámbito		Distrito		Cronograma			Costo psje	Costo alime
		Urb.	Rur	Ronda 1	Ronda 2	Ronda 3	En soles	En soles		
1	10369 – SR. DE LA ESPERANZA –		x	OLMOS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	135	120
2	11261 – ANCOL CAUTIVO		x	OLMOS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	270	120
3	10142 SAN JULIAN	x		MOTUPE		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	63	60
4	10151 JOSE ABELARDO QUIÑONES		x	MOTUPE		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	138	60

5	10908 NAYLAMP		x	SAN JOSE	Abr-Jun	Julio-Sep	Dctu-Dic	90	60
6	VICTDR MONTERO KOSSUTH		x	JAYANCA	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	90	60
7	10146 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		x	MOTUPE	Abr-Jun	Julio-Sep	Dctu-Dic	105	60
8	JULIO PONCE ANTUNEZ DE MAYOLO	x		OLMDS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	105	120
9	11093 - FUNDO EL MILAGRO		x	OLMDS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	405	180
10	MANUEL FRANCISCD BURGA PUELLES	x		JAYANCA	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	42	60
11	10989 SAN PEDRD NOLASCD	x		OLMOS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	120	120
12	11245 JOTORO		x	JAYANCA	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	120	60
13	10979 CPED - CERRO DE ARENA		x	OLMOS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	405	180
14	10224 NICANOR DE LA FUENTE SIFUENTE	x		SAN JOSE	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	39	60
15	FEDERICO VILLARREAL	x		TUCUME	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	30	60
16	CRISTO REY	x		MOTUPE	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	60	60
17	10153 CERRO LA VIEJA		x	MOTUPE	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	60	60
18	10148 - APURLEC		x	MOTUPE	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	60	60
19	JUAN MANUEL ITURREGUI	x		LAMBAYEQUE	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	00	00
20	11069 ALFDNSO UGARTE BERNAL		x	SALAS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	270	120
21	10175 CONSAGRADA INMACULADA VIRGEN MARIA		x	OLMDS	Abr-Jun	Julio-Sep	Dctu-Dic	135	60

CEBA	U R	R U	DISTRITO	1 RON	2 RON	3 RON	PASAJE	ALIM
JULIO PONCE	X		OLMOS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	0	0
CRUZ DE CHALPDN	X		MDTUPE	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	80	20
AUGUSTO B. LEGUIA	X		MOCHUMI	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	40	20
SAN JUAN	X		ILLIMO	Abr-Jun	Julio-Sep	Dctu-Dic	40	20

JUAN MANUEL ITURREGUI	X	LAMBAYEQUE	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	30	0
SAN PABLO	X	PACORA	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	30	20

Especialista en Educación: Willy Marcos Julca Vásquez										
N°	II.EE. a Monitorear	Ámbito		Distrito		Cronograma			Costo psje	Costo alime
		Urb.	Rur	Ronda 1	Ronda 2	Ronda 3				
1	10232 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ		X	TUCUME		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	48.00	60.00
2	SAN MARTIN	X		LAMBAYEQUE		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	18.00	00.00
3	MANUEL SEOANE CORRALES	X		JAYANCA		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	30.00	60.00
4	10177 EL PUENTE		X	OLMOS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	102.00	120.00
5	JORGE CHAVEZ	X		SALAS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	60.00	120.00
6	10360 SAN MARCOS		X	OLMOS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	102.00	120.00
7	10165 MIGUEL GRAU SEMINARIO		X	MORROPE		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	48.00	60.00
8	SAN PABLO	X		PACORA		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	30.00	60.00
9	10163 JORGE BASADRE GROHMANN	x		MORROPE		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	36.00	60.00
10	10228 ELINA VINCES LLANOS		X	TUCUME		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	48.00	60.00
11	10888 SEÑOR DE LOS MILAGROS		X	MORROPE		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	48.00	60.00
12	10178 DIVINO MAESTRO		X	OLMOS		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	102.00	120.00
13	10158 JULIO C. TELLO	X		MORROPE		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	36.00	60.00
14	10149 ELMER CORTEZ SERQUEN		X	MOTUPE		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	90.00	120.00
15	10116 SEÑOR NAZARENO CAUTIVO		X	LAMBAYEQUE		Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	60.00	00.00

16	SAN PEDRO	X		SAN JOSE	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	30.00	60.00
17	10171 MARISCAL RAMON CASTILLA	X		OLMOS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	72.00	60.00
18	10789 PASAJE NORTE		X	OLMOS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	132.00	120.00
19	10928 CORAZON DE JESUS		X	OLMOS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	162.00	120.00
20	10221		X	SALAS	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	120.00	120.00

Especialista en Educación: Arturo Martínez Santos											
N°	II.EE. a Monitorear	Ámbito		Distrito			Cronograma			Costo psje	Costo alime
		Urb.	Rur	Ronda 1	Ronda 2	Ronda 3					
1	10943 HUMEDADES		X	SALAS			Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	10	40
2	10801		X	MACHUCARÁ -SALAS			Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	126	40
3	10061		X	COLAYA			Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	108	40
4	10212		X	SHITA BAJA-SALAS			Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	360	40
5	10785 "PEDRO RUIZ GALLO"-		X	SINCAPEOLMOS			Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	60	40
6	11602 "RICARDO PALMA"		X	AL GOD ONERA OLMOS			Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	144	40
7	10176 "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"		X	EL PUEBLITO OLMOS			Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	64	40
8	10181 "CESAR VALLEJO M."		X	LA ESTANCIA OLMOS			Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	54	40
9	10929 "LEONCIO PRADO"-		X	TIERRA RAJADA- OLMOS			Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	64	40
10	10191 "MARIA ELENA MOYANO"-		X	HIERBA BUENA OLMOS			Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	144	40
11	11157 "JOSÉ OLAYA BALANDRA"		X	"VEGA DEL PADRE" OLMOS			Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	282	40
12	10196 "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"		X	LA PILCA- OLMOS			Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	44	40
13	10183		X	EL MUERTO-			Abr-	Julio-	Octu-	90	40

3				OLMOS	Jun	Sep	Dic		
1	10117 "CRUZ DE PUMACIRCA"		X	CHÓCHOPE	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	36	40
4									
1	10160 "ROSA DE AMÉRICA"		X	LA GARTERA	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	42	40
5				MORROPE					
1	10138 "AUGUSTO CASTILLO MURO SIME"-		X	SIALUPE BACA-MORROPE	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	24	00
6									
1	11153		X	EL VERDE -JAYANCA	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	192	40
7									
1	OJO DE TORO		X	PROGRESO ALTO-JAYANCA	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	30	40
8									
1	CRFA "EL SALVADOR"		X	PROGRESO ALTO- JAYANCA	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	10	40
9									
2	"SARA A. BULLÓN"	X		LAMBAYEQUE	Abr-Jun	Julio-Sep	Octu-Dic	00	00
0									

Especialista en Educación: Jackeline Patricia Murillo Tapia

N°	II.EE. a Monitorear	Ámbito		Distrito	Cronograma			Costo psje	Costo alime
		Urb.	Rur.		Ronda	Ronda	Ronda		
					1	2	3		
1	10141 "7 DE NOVIEMBRE"		X	MOCHUMI	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	78.00	60.00
2	10139 AGUSTIN GAVIDIA SALCEDO		X	MOCHUMI	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	60.00	60.00
3	10781 - CRISTO REDENTOR		X	MOCHUMI	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	78.00	60.00
4	10134 FRAY MARTIN DE PORRES		X	MOCHUMI	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	39.00	60.00
5	AUGUSTO B. LEGUIA	X		MOCHUMI	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	24.00	60.00
6	10135 PEDRO RUIZ GALLO		X	MOCHUMI	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	39.00	60.00
7	11132 LOS CO		X	MOCHUMI	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	63.00	60.00

	RONADOS								
8	10996		X	MOCHUMI	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	48.00	60.00
9	IES SAN JUAN	X		ILLIMO	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	30.00	60.00
10	10124 "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"		X	ILLIMO	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	63.00	60.00
11	11136- "SEÑOR DE SIKAN"		X	ILLIMO	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	63.00	60.00
12	10902 - CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI		X	PACORA	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	99.00	60.00
13	10229 NICOLAS ZAPATA SALTARAGA		X	TUCUMENE	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	66.00	60.00
14	10233 JOSE QUIÑONES GONZALEZ		X	TUCUMENE	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	60.00	60.00
15	11236		X	SAN JOSÉ	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	54.00	60.00
16	10180 HERNANDO PEREZ FERNANDEZ		X	OLMOS	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	180.00	120.00
17	10182		X	OLMOS	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	135.00	120.00
18	10179 GUSTAVO MOHME LLONA		X	OLMOS	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	180.00	120.00
19	10200 JESUS SERRATOMICHO		X	OLMOS	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	144.00	120.00
20	CRUZ DE CHALPON	X		MOTUPA	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	63.00	120.00
21	11175 SAN CARRANCA		X	JAYANCA	Mar-Jun	Jul-Set	Oct-Nov	60.00	60.00

0									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

De acuerdo al espacio brindado por la jefa de Gestión Pedagógica en la jornada del día miércoles 18 de marzo para el colegiado de especialistas, se remite el Plan de Monitoreo para conocimiento y fines.

Firmado electrónicamente  
DARWIN VIDAL ALEJOS COLUNCHE  
ESPECIALISTA EN EDUCACION V  
Fecha y hora de proceso: 20-03-2025 / 16:04:51